

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**RESOLUCIÓN N° 851/2013**

**Viedma, 6 de diciembre de 2013.**

**VISTO:** el Expediente N° **RH-12-0967**, caratulado “**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/ LLAMADO A CONCURSO (Personal de Mantenimiento - Escalafón “D” IIIIRA. Circunscripción Judicial)**”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Provincial, la Ley Orgánica del Poder Judicial N° K 2430 y el Reglamento Judicial establecen los requisitos y procedimientos de los regímenes de concursos públicos para el ingreso al empleo público.

Que por Resolución 772/13-STJ se convocó a Concurso Público para la cobertura de vacantes para empleados de Mantenimiento con categoría Auxiliar Ayudante – Escalafón D. 1, conforme el Art. 134 punto II inc. “b”, para la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la localidad de San Carlos de Bariloche.

Que por Resolución N° 553/13 se dió cumplimiento a los arts. 4° y 5° de la Resolución N° 772/13 designando el Tribunal Examinador quien tuvo a su cargo la definición de pautas, evaluación de antecedentes y entrevistas personales de los aspirantes inscriptos.

Que el día 18 de septiembre de 2013 la Mesa Examinadora procedió a evaluar los antecedentes de la documentación presentada por los inscriptos al Concurso de Personal de Mantenimiento para S. C. de Bariloche, labrándose el Acta correspondiente, en la cual consta el listado de postulantes que reúnen las condiciones de idoneidad para continuar participando del referido Concurso.

Que el día 29 de octubre de 2013 la Mesa Examinadora se reunió a fin de realizar las Entrevistas a los postulantes convocados, con la finalidad de elaborar el orden de méritos definitivo.

Que, por lo tanto, corresponde proceder al dictado del acto administrativo correspondiente, lo que así se resuelve.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**1º) APROBAR:** el Orden de Méritos del Concurso Público, según la Ley K 2430 y el Reglamento Judicial, para empleados de Mantenimiento con categoría AUXILIAR AYUDANTE (personal escalafón D. 1), en la localidad de San Carlos de Bariloche dependiente de la Tercera Circunscripción Judicial, conforme las Actas labradas por el Tribunal Examinador y de acuerdo al siguiente orden de méritos definitivo:

- TAVELLA, José German (DNI 13.687.609)
- ARRIX, Marcos ( DNI 37.364.858)
- DIAZ, Pablo Alberto ( DNI 31.839.682)

**2º)** Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese y archívese.

**Firmantes:**

**MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ.  
MIÓN – Administrador General.**